



Resolución Directoral

Lima, 03 de noviembre de 2022

VISTO:

El expediente N°22-22540-1 que contiene el Memorando N°0950-2022-DEOG/INMP de fecha 26 de octubre de 2022, emitido por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología; Memorando N°579-2022-DCC/INMP de fecha 25 de octubre de 2022, emitido por el Jefe del Departamento de Cuidados Críticos y el Informe Situacional emitido por la Oficina de Recursos Humanos de fecha 26 de octubre de 2022;

CONSIDERANDO:



C. ALVARADO

Que, de conformidad con el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones a los servidores del Estado.



J. CHAPA

Que, con Resolución Directoral N°164-2022-DG-INMP/MINSA de fecha 17 de junio de 2022, se asignó las funciones en la Jefatura del Servicio de Emergencia al M.C. Enrique Guevara Ríos, en adición a sus funciones de Jefe del Departamento de Cuidados Críticos, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología;



W. GUTIERREZ G.

Que, mediante los documentos de visto, el Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, hace llegar la propuesta formulada por el Jefe del Departamento de Cuidados Críticos, para la asignación de la Jefatura del Servicio de Emergencia en adición a sus funciones asistenciales al M.C. Luis Alfonso Ramos Godoy, Médico Gineco Obstetra de dicho servicio, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, visación del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°504-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N°006-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida las funciones asignadas mediante Resolución Directoral N°164-2022-DG-INMP/MINSA de fecha 17 de junio de 2022, al M.C. Enrique Guevara Ríos, en la Jefatura del Servicio de Emergencia, dándosele las gracias por los servicios prestados.

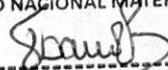
ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar a partir de la fecha las funciones en la **Jefatura del Servicio de Emergencia**, dependiente del Departamento de Cuidados Críticos, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, al **M.C. LUIS ALFONSO RAMOS GODOY, Médico Gineco Obstetra del Instituto Nacional Materno Perinatal**, en adición a sus funciones asistenciales, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia publicará la presente Resolución en el Portal Institucional.



- FDAP/JLCHR/WTGG
c.c.
- DEOG
 - ORRH
 - OEI
 - DCC
 - JSE
 - Interesados
 - Archivo.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL


Mg. Félix Dasio Ayala Peralta
C.M.P. 19726 - R.N.E. 9170
DIRECTOR DE INSTITUTO

